

S. P. O.  
E/R



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

47870

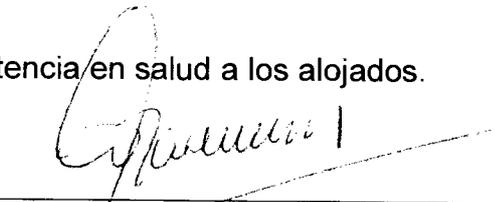
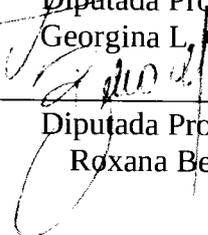
15.04

47870

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, solicita al Poder Ejecutivo, que a través de los organismos que correspondan, informe con relación a la Alcaldía de la localidad de Melincue, departamento General López, lo siguiente:

- 1.- Cual es el estado de conservación del edificio de alojamiento de personas privadas de libertad;
- 2.- Con que medidas de seguridad, tanto físicas como de recursos humanos cuenta;
- 3.- Con relación a la obra proyectada para un nuevo lugar de alojamiento fuera de ejido urbano, cuyo terreno ya había sido adquirido, cual es el grado de progresión de dicho expediente;
- 4.- En el marco de la ley 14070 que cantidad de recursos fueron destinados a la Alcaldía de Melincue;
- 5.- Cuantas sentencias le han sido notificadas (ya sea en razón de presentaciones de habeas corpus o no) con relación a la Alcaldía de Melincue y en qué medida se ha dado su cumplimiento, indicando en cada caso su grado de avance y desarrollo.
- 6.- Particularmente, en relación a los detenidos en la alcaldía de Melincué, acompañe:
  - a) Cantidad de internos por día en lo que va del corriente año;
  - b) Partidas de racionamiento en cada mes;
  - c) Mecanismos por los cuales se brinda asistencia en salud a los alojados.

  
\_\_\_\_\_  
Diputada Provincial  
Silvia Giancio  
\_\_\_\_\_  
Diputada Provincial  
Paola Bravo

  
\_\_\_\_\_  
Diputada Provincial  
Georgina L. Orciani  
  
\_\_\_\_\_  
Diputada Provincial  
Roxana Bellatti



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

La privación de libertad de las personas siempre acarrea obligaciones por parte del estado, estas obligaciones se cumplen de diferentes maneras y en diferentes tiempos. Los parches en la Alcaidía de Melincue llegaron a su límite hace mucho tiempo, un nuevo espacio de alojamiento es indispensable para garantizar la seguridad de los santafesinos y santafesinas, y los derechos de los alojados.

Que paso con dicha obra es algo que desconocemos, el ejecutivo provincial desde el 10 de diciembre de 2019 no habla del tema, ni responde ante esta Cámara.

Los últimos años la situación de la Alcaidía ha empeorado gravemente. Si bien el peligro de derrumbe es un riesgo latente que puede sorprendernos en cualquier momento o bien no ocurrir nunca; el hacinamiento, la falta de acceso a la salud y el escaso racionamiento son muestras de una mala gestión gubernamental que deliberadamente afecta los derechos de las personas alojadas.

Un habeas corpus, diez habeas corpus y sentencias que no se cumplen, audiencias a las que ni siquiera se asiste; así esta atendiendo el ministerio de seguridad a las personas alojadas en Melincue y los ciudadanos y ciudadanas que exigen seguridad.

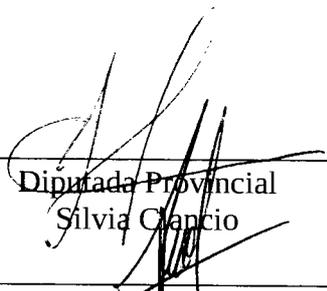
Por otro lado, tenemos en Rosario una cárcel nueva, licitada y construida durante la gestión de Miguel Lifschitz y Maximiliano Pullaro sin usar, ¿por qué? No lo sabemos, según los rumores, porque si algo faltan son las comunicaciones oficiales, porque no hay personal. Pasados 2 años y medio de gestión de este gobierno y 6 meses previos para planificar, hoy no hay personal para garantizar la utilización de una nueva cárcel ya lista, con la inversión que implica para todos los santafesinos y santafesinas.



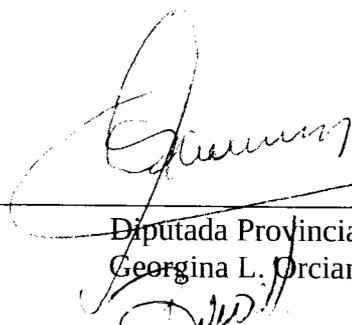
## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

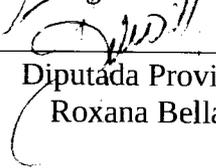
Sumamos una ley de emergencia en seguridad, si todo lo relatado no es emergencia, ¿Qué lo es?

Por las razones expuestas, la importancia de la temática, y la gravedad de las circunstancias, solicito a mis pares nos acompañen en el presente.

  
Diputada Provincial  
Silvia Ciancio

Diputada Provincial  
Paola Bravo

  
Diputada Provincial  
Georgina L. Orciani

  
Diputada Provincial  
Roxana Bellatti